

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), por la que se procede a realizar corrección de errores de la Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede al reconocimiento y denegación de los niveles 1, 2, 3 y 4 de carrera profesional, evaluados en el procedimiento ordinario de carrera del año 2024, relativos al personal Licenciado Sanitario, Diplomado Sanitario, y personal de Formación Profesional del área sanitaria y personal de Gestión y Servicios.*

Mediante Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio), se procedió al reconocimiento y denegación de los niveles 1, 2, 3 y 4 de carrera profesional, evaluados en el procedimiento ordinario de carrera del año 2024, relativos al personal Licenciado Sanitario, Diplomado Sanitario, y personal de Formación Profesional del área sanitaria y personal de Gestión y Servicios, que se detallaba en el Anexo A de la Resolución, en la categoría y con los efectos administrativos y causas de denegación de reconocimiento que en el mismo se establecen; con efectos económicos de los niveles reconocidos para el personal que preste servicios en Instituciones Sanitarias del SERMAS de 1 de enero de 2025.

Advertidos errores en el indicado anexo A de la Resolución de 3 de junio de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Proceder a la rectificación de los errores detectados en el Anexo A de la Resolución de 3 de junio de 2025 de referencia, del personal laboral Licenciado Sanitario, Diplomado Sanitario, y personal de Formación Profesional del área sanitaria y personal de Gestión y Servicios de los Hospitales Universitarios de Fuenlabrada y de Alcorcón que se detalla en el Anexo B de la presente Resolución de 9 de diciembre de 2025, dejando sin efecto los registros en que pudieran figurar en el indicado Anexo A de la Resolución de 3 de junio de 2025, que se sustituyen completos, en su caso, por los nuevos registros que se relacionan en el Anexo B de esta Resolución; ordenando su publicación para conocimiento de los interesados.

Segundo

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer demanda ante el correspondiente Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al amparo de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, a 9 de diciembre de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

ANEXO B

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2025 SOBRE RECONOCIMIENTO Y DENEGACION DE NIVELES EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CARRERA PROFESIONAL DEL AÑO 2024 DE PERSONAL LABORAL LICENCIADO SANITARIO (ANEXO I), DIPLOMADO SANITARIO (ANEXO II) Y PERSONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ÁREA SANITARIA Y DE GESTIÓN Y SERVICIOS (ANEXO III) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	GERENCIA	CATEGORÍA	ANEXO	PROCESO	FECHA EFECTOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL	MOTIVO DE DENEGACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE NUEVO NIVEL	CÓDIGOS MOTIVOS DE DENEGACIÓN
***7560**	PONCE PASTOR, JUAN JOSE	H.U. de Fuenlabrada	TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	ANEXO III	2024	01/01/2024	3	-----	-----
***4901**	VAZQUEZ CAMELLO, VANESA	H.U. de Fuenlabrada	TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA	ANEXO III	2024	01/01/2024	3	-----	-----

(03/20.737/25)

